Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite orientado a emitir un pronunciamiento (dictamen si es aprobado) sobre la evaluación de riesgo ambiental en plaguicidas químicos de uso agrícola para la posterior emisión de registro nacional por parte de la autoridad nacional competente (AGRO CALIDAD) permitiendo su comercialización en el país, resultado de la evaluación de los expedientes realizada por cada uno de los miembros del Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTNP), conformado por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ambiente y Energía acorde a sus competencias en el ámbito agronómico, toxicológico y ecotoxicológico.
¿A quién está dirigido?	• **Persona Jurídica - Privada:** Empresas exportadoras, madereras, asociaciones o cooperativas legalmente constituidas que deseen comercializar madera hacia el exterior. • **Persona Natural - Ecuatoriana:** Ciudadanos ecuatorianos que actúen como productores o comerciantes y busquen la salida legal de madera del país. • **Persona Natural - Extranjera:** Ciudadanos extranjeros que realicen actividades comerciales lícitas de productos forestales maderables en el Ecuador. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Oficio con el dictamen favorable para requisito para la obtención del registro nacional para la comercialización del plaguicida químico de uso agrícola

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud del Director Ejecutivo de AGROCALIDAD al Ministerio de Ambiente y Energía (Director/a de Sustancias Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos) para la revisión del grupo correspondiente de plaguicidas químicos de uso agrícola.
2. Dossier con la siguiente información:

- Declaración Juramentada sobre la veracidad de la información entregada para evaluar.
- Expedientes con la información detallada de todos los requisitos exigidos por el Manual Técnico Andino Decisión 2075.
- Información de envases y embalajes de cada una de las presentaciones declaradas
- Etiqueta y hoja informativa
- Certificado de Análisis y Composición del Ingrediente Activo Grado Técnico (original).
- Certificado de Análisis y Composición del producto formulado (original).
- Hoja de seguridad del producto formulado
- Informe(s) final(es) aprobado(s) con carta de aprobación.
- Comprobante de papeleta o factura de pago de tasa, en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 083-B.
- Plan para la gestión integral de desechos plásticos de uso agrícola aprobado, conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 021
- Registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales, conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 026

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresa una solicitud con todos los requisitos solicitados por AGROCALIDAD. (El Usuario debe cancelar las tasas correspondientes en cada Ministerio los cuales podrán realizarse mediante transferencia interbancaria)
2. El Ministerio de Ambiente y Energía recepta por parte de AGROCALIDAD todos los expedientes para el grupo de evaluación.
3. Recibir pronunciamiento correspondiente del plaguicida químico de uso agrícola.(El Ministerio de Ambiente y Energía entrega el pronunciamiento al usuario y a Agrocalidad)
4. Agrocalidad remite el registro nacional de comercialización si cuenta con los tres favorables (MSP, Agrocalidad y MAATE).

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Tarifario: SGCA-19
Servicio: Emisión de pronunciamiento ambiental de DOSSIER para plaguicidas químicos de uso de agrícola
Costo: 700,00 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.
Ministerio de Ambiente y Energía

Av. Madrid Nro. 11-59 y Andalucía
Av. de la República y Teresa de Cepeda (Edificio Covidal)
Av. república de El Salvador N36-46 y Suecia
En las 10 oficinas técnicas a nivel desconcentrado.

Mediante correo electrónico (tramites.mae@ambienteyenergia.gob.ec; atencion.virtual@ambienteyenergia.gob.ec), en el cual deberá adjuntar la información de respaldo digitalizada o el enlace de respaldo en la nube el mismo que deberá estar activo de manera permanente.

Base Legal

- Código Organico del Ambiente. Art. Art. 215.
- RESOLUCIÓN No 2075 MANUAL TÉCNICO ANDINO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA. Art. TODO.
- Reglamento al código orgánico del ambiente. Art. Art. 521, literal h) Art. 526 Art. 542 Art. 543, literal b) Art. 555, literal b).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001,3002,3003,3004,3005

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	0	0	0
2026	08	0	0	0	0
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		31	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		6	0	
2025	03		1	0	
2025	02		2	0	
2025	01		3	0	
2024	12		0	0	
2024	11		4	0	
2024	10		1	0	
2024	09		3	0	
2024	08		8	0	
2024	07		9	0	
2024	06		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	05		8	0	
2024	04		5	0	
2024	03		1	0	
2024	02		10	0	
2024	01		10	0	
2023	12		7	0	
2023	11		13	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		10	0	
2023	07		19	0	
2023	06		31	0	
2023	05		48	0	
2023	04		1	0	
2023	03		58	0	
2023	02		21	0	
2023	01		28	0	
2022	12		20	0	
2022	11		1	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		0	0	
2022	06		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	05		0	0	
2022	04		44	0	
2022	03		9	0	
2022	02		45	0	
2022	01		41	0	
2021	09		0	0	
2021	08		31	3	
2021	07		15	0	
2021	06		0	0	
2021	05		3	0	
2021	04		43	7	
2021	03		15	2	
2021	02		43	12	
2021	01		7	0	
2020	12		3	0	
2020	11		11	0	
2020	10		3	0	
2020	09		4	0	
2020	08		0	0	
2020	07		15	0	
2020	06		18	0	
2020	05		12	0	
2020	04		43	0	
2020	03		15	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	02		43	0	
2020	01		7	0	
2019	12		4	0	
2019	11		24	0	
2019	10		33	0	
2019	09		15	0	
2019	07		31	0	
2019	06		23	0	
2019	05		38	0	
2019	04		18	0	
2019	03		20	0	
2019	02		19	0	
2019	01		41	0	
2018	12		634	0	
2017	12		606	10	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FAUSTO RAMIRO
GUTIERREZ CAIZA